



ACTA N° 26 SESION H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE

MIERCOLES 07 DE JULIO DE 1999

- 1.- ACTA
- 2.- CUENTAS
- 3.- TABLA ORDINARIA
- 4.- CONSIDERACIONES FINANCIERAS
- 5.- FIRMA CERTIFICADO COMPROMISO PROYECTO BIBLIOTECA
- 6.- PROYECTOS FONDEVE
- 7.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA
- 8.- HORA DE INCIDENTES

En Hualañé, a siete días del mes de Julio de mil novecientos noventa y nueve y siendo las nueve horas con doce minutos, entra en Sesión el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA y la asistencia de los Sres. Concejales con LUIS HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO, don SAMUEL BAEZA REYES, don SERGIO RAMIREZ NUÑEZ, don GABRIEL PONCE ORTIZ y don SERGIO BENAVIDES MORALES, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal don LUIS ARTURO FLORES CABRERA, quien actúa como Ministro de Fé.

La Tabla del día considera:

1.- ACTA

Se da lectura a Acta número veinticinco correspondiente al día Miércoles treinta de Junio del año en curso, la que sufre la siguiente modificación: El Sr. Ramírez señala que en página 4, donde se consulta a los Sres. Concejales sobre la cancelación de costo de viajes a Clubes Deportivos. Su posición fue: "Cancelar los viajes de los Clubes y dar un 25% menos al Club Deportivo Arturo Prat que al Club Deportivo Unión Comercial", es decir, la misma posición de don Sergio Benavides. Hecha la aclaración se da por aprobado el documento y respaldado con la firma del Sr. Alcalde y por el Ministro de Fé.

2.- CUENTAS

A.- Of. 443 de Alcalde a Director de Control, donde se instruye investigar denuncias en contra del Sr. Héctor Garrido, en su calidad de dirigente y como funcionario de Salud.

B.- Se hace entrega oficial a cada Concejales del Decreto N° 410 del 06 de Julio del año en curso, al que se adjunta Reglamento de Sala y Participación Ciudadana del H. Concejo Municipal, el que entra en vigencia a partir de esta fecha.

C.- Para dar solución al caso de la pasada de agua frente a la propiedad de don Miguel Espinoza en el sector de Caone, se está averiguando nombre del Inspector Fiscal de Vialidad para sugerir el trabajo respectivo.

3.- TABLA ORDINARIA

3.1.- Ord. 264 de Director de Salud donde se adjunta carta del Sr. Héctor Garrido A. en respuesta a consultas del Concejo Municipal, sobre la materia el Sr. Garrido señala:

A.- Uno de los Concejales que está involucrado con el Sr. Juan Rodríguez en su contra es el Sr. Gabriel Ponce Ortiz, quien en el mes de Mayo estuvo en casa del Sr. Germán Aliaga, de quien recibió reclamos en su contra y fueron anotados en una libreta del Concejal, para ello menciona a dos testigos.

B.- El segundo Concejal involucrado en el problema es el Sr. Sergio Ramírez, de quien ha sabido que ha hecho comentarios en su contra, además agrega que el Concejal estaría averiguando las condiciones en que sale de su trabajo para cumplir la función de dirigente vecinal; señala que frente a otros comentarios tiene como testigo a don Guzmel Rivera; resalta el Sr. Garrido que tanto el Sr. Rodríguez como el Sr. Aliaga han manifestado públicamente el apoyo que les está brindando el Sr. Ramírez en la situación. Finalmente. El funcionario manifiesta que los Concejales nombrados han sido manipulados por el Sr. Rodríguez, solicitando a la vez se investigue la situación y se pueda tener claridad por el bien de futuros dirigentes.

El Sr. Ramírez manifiesta que:

1° Jamás ha preguntado las salidas del Sr. Garrido de su trabajo; pero formalmente solicita se le informe sobre horario de funcionamiento del Sr. Garrido, porque va a investigar sobre las salidas del funcionario a reuniones de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, y sobre la entrevista que tuvo con el Sr. Alcalde el día Miércoles 30 de Junio a las 17:00 Hrs. mas o menos, donde dijo que el Alcalde lo mandó llamar, además solicita por escrito se le señale cuantas personas y en que condiciones trabajan en la Posta.

2° Expresa que la carta respuesta no clarifica la preocupación del Concejo; porque no se responde con fundamentos.

3° Con este tipo de situaciones y cuestionamientos, la labor de Concejal se complica, porque no podrían ayudar a buscar una solución al problema de la gente.

Sobre el particular, el Sr. Ponce expresa que el Sr. Garrido no tiene porque involucrarlo porque en su calidad de Concejal jamás ha cuestionado al funcionario ni la labor que realiza en la Posta ni como dirigente; manifiesta que se está haciendo un comentario sucio y mal intencionado, valiéndose de cagüines que no dignifican a las personas.

El Sr. Baeza piensa que la carta respuesta no entrega fundamentos concretos de lo que plantea el Concejo. Por otro lado en estos comentarios que vedan muy expuestos a ser cuestionados en su accionar social con la comunidad.

El Sr. Alcalde da a conocer que es la respuesta a una petición del Concejo y por otro lado el Director de Control va a investigar la parte administrativa (como funcionario) y de lo que concluya se verá si existen antecedentes para elevarlo a vista fiscal y las acciones a seguir; agrega que la acusación mas significativa dice relación con la aplicación de medicamentos a animales, para próximo Miércoles se tendrá respuesta de la investigación ya que el Director de Control debe informar al Concejo. Sobre el particular el Sr. Ramírez pide que se llame a Sesión de Concejo a las personas que son testigo que se les inyectó penicilina a unos perros, además cree conveniente aclarar irregularidades como dirigente y específicamente por el dinero de unas Carreras a la Chilena.

3.2.- Of. 441 de Sr. Alcalde a Sr. Contralor Regional en consulta por presentación del Sr. Octavio Fredes Serrano, quien solicita restitución de pagos no debidos y remuneraciones impagas, suma que alcanza a mas de M\$ 15.000. El Alcalde explica que el Sr. Fredes se vale de articulados que lo podrían beneficiar frente al problema judicial que tuvo por situación de venta de Permisos de Circulación en Santiago.

3.3.- Carta del Capítulo Regional de Municipalidades donde se entrega un informe sobre el financiamiento de la Asignación de Mérito, Ley N° 19.607 para funcionarios de la Salud Municipalizada.

3.4.- Carta de la Asociación Chilena de Municipalidades con Mineduc y pago de Perfeccionamiento a Sres. Profesores, nuevas remesas que llegaron a los Municipios en el mes de Julio del presente e irán a cubrir déficit que se produzca del pago del beneficio de los años 1998 y 1999.

- 3.5.- Semanario Municipal.
- 3.6.- Of. 07 de ANFA Regional donde informa de sanciones que incurrirá ANFA Hualañé por el no pago de tributos.
- 3.7.- Comunicado Bancada D.C. donde señala que el proyecto de Protección al Trabajador Cesante (PROTAC). Será Ley a partir del mes de Agosto.
- 3.8.- Comunicado Oficina de Diputado Roberto León, mostrando su confianza en la reprogramación de deudas de pequeños y medianos empresarios.

4.- CONSIDERACIONES FINANCIERAS

El Sr. Alcalde presenta escenario financiero donde se incluyen compromisos adquiridos y posibles egresos de dineros que no están considerados en presupuesto del año.

- 4.1.- Asignación de Concejo M\$ 6.500 de lo presupuestado no alcanza para cancelar el mes de Julio.
- 4.2.- Seguros de Vida Concejo : M\$ 1.400
- 4.3.- Celulares para Concejo: M\$ 720 por un Contrato de 100 minutos c/u. Lo que se gasta mas de lo contratado es de responsabilidad y financiado por el Concejal responsable.
- 4.4.- Servidumbre Grupos Habitacionales M\$ 5.500 por compra de terreno (sitio) a don Orlando Flores Mayor.
- 4.5.- Actividades Municipales M\$ 2.500, Actividades Día de la Provincia, 18 de Septiembre, Aniversario Comuna.
- 4.6.- Recurso Protección Sr. Juan Ponce M\$ 1.300 Gastos Abogado
- 4.7.- Recurso Protección y Sumario Sr. Albornoz M\$ 1.111
- 4.8.- Cancelación Perfeccionamiento Profesores M\$ 18.000
- 4.9.- Cancelación traslado Clubes Deportivos M\$ 3.000
- 4.10.- Programa Generación de Empleo M\$ 5.200 en total, el Municipio debe asumir mas o menos el 30% del Programa.
- 4.11.- Presentación de Sr. Octavio Fredes S., más de M\$ 15.000 si Contraloría respondiera que se ajusta a derecho, la deuda tendría que cancelarse en el plazo de un mes.

5.- FIRMA CERTIFICADO COMPROMISO PROYECTO BIBLIOTECA

Se presenta compromiso de apoyo y respaldo para el proyecto "Equipamiento audiovisual Biblioteca Municipal Hualañé" que significa financiar el documento de costos operacionales en \$ 297.600.

Conocido el documento y los beneficios que conlleva, se procede a la firma del Certificado por cada uno de los asistentes.

6.- PROYECTOS FONDEVE

Se da lectura proyectos presentados al FONDEVE que son:

- | | |
|-------------------------------|---|
| - Club Deportivo Danich Pérez | \$ 680.000 Implementación Deportiva |
| - Junta de Vecinos Parronal | 700.000 Puentes en el sector |
| - Junta de Vecinos Los Aromos | 419.000 Construcción Paradero El Molino |
| - Club Deportivo Corrihuelo | 540.000 Implementación deportiva |

Cada uno de ellos se encuentra con su puntaje Cas II y número de beneficiarios pero se va a presentar y a definir el próximo concejo.

7.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Se presenta solicitud de modificación presupuestaria por un monto de M\$ 3.000.

Conocido el documento y su fundamentación se da por aprobado y respaldado con la firma de los Sres. Concejales y Ministro de Fé (se adjunta copia).

8.- HORA DE INCIDENTES

Sr. Benavides:

Da a conocer el mal funcionamiento (intermitente) de la luminaria que se instaló en la entrada de la Posta. El Sr. Alcalde va a encargar al Inspector de Obras para que se haga cargo del problema.

Sr. Ramírez:

- 1.- Reitera su petición sobre horario de trabajo del auxiliar residente de la Posta de Espinalillo y cuantas personas trabajan.
- 2.- Solicita copia de Contrato de Auxiliar de Servicios.
- 3.- Pide fotocopia Escritura de sitio que dice pertenecer al Club Deportivo Arturo Prat, porque tienen antecedentes que el Municipio lo vendió en \$ 200.000, cifra que es ratificada por el Sr. Alcalde.
- 4.- Consulta como se piensa sacar el dinero para cancelar los buses en que se movilizan los Clubes Deportivos Arturo Prat y Unión Comercial, porque este año no se va a poder sacar por ANFA Hualañé. No se tiene respuesta al respecto.

Sr. Baeza:

- 1.- Solicita que ojalá se avise con mayor anticipación cuando un Comité de Pavimentación Participativa tenga que depositar su aporte en el Municipio ya que en el caso de la Calle Lautaro tomaron un depósito a plazo y no pueden sacar dinero de un día para otro. El Sr. Alcalde va a conversar el caso con a Sr. Seremi de Vivienda.
- 2.- Da a conocer carta que recibió de Comisión Juvenil Misionera donde solicita una asistencia periódica del médico del Departamento para atender a un grupo de 50 niños con los cuales trabajan. En lo medular desean que el profesional pueda colaborarles con 4 horas al mes para atender a los niños. El Sr. Alcalde expresa que se tendría que conversar con el médico y en segundo lugar clarificar bien la idea, porque posiblemente se requiera la asesoría de especialistas y no de medicina general. El Sr. Concejel va a conversar con los jóvenes para saber que es lo que desean, pero cree conveniente apoyarlos y no cortarles la iniciativa.

Sr. Hernández:

- 1.- Da a conocer que quedó muy bueno el trabajo de la colocación de tubos en Calle San Antonio, pero habría que rellenar los costados. El Sr. Alcalde manifiesta que se van a emboquillar los cabezales.
- 2.- Pide que en esta oportunidad se pueda hacer el relleno en el Puente de La Huerta Sur.
- 3.- Consulta que pasa con el programa de absorción de mano de Obra que se va a implementar en La Huerta. El Sr. Alcalde expresa que se va a contratar personas para recolectar bolones, posiblemente en el transcurso de la próxima semana.
- 4.- Pregunta si se va a contratar plan de celulares para los Sres. Concejales. El Sr. Alcalde señala que primero se debe hacer la modificación presupuestaria.

Sr. Alcalde:

Da a conocer que el Recurso de Protección del Sr. Ponce fue ganado por el Municipio con costas; además, el afectado debe cancelar \$ 500.000 al Tribunal y debe demoler la ampliación no autorizada. Frente a la situación, el Sr. Ponce conversó con él pidiendo una prórroga de 6 meses para efectuar el trabajo. Manifiesta el Sr. Alcalde que frente a la situación conversó con el Magistrado, quien no presentaría inconveniente para resolver pero con el visto bueno del Municipio por lo que pone los antecedentes al Concejo para que el comerciante pueda trabajar su Restaurante por un plazo de 6 meses.

Conocidos los antecedentes, el H. Concejo **ACUERDA:** acceder a la presentación hecha por el Sr. Alcalde y dar la aprobación para que se acceda a la solicitud de don Juan Ponce.

Cumplida la Tabla del día se levanta la Sesión siendo las once horas con veinte minutos.



LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA
ALCALDE Y PRESIDENTE